



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

00001398

CC.  
PRESIDENTES MUNICIPALES  
PALACIO MUNICIPAL  
P R E S E N T E

La Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, aprobó el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A DOTAR A SUS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE AUTONOMÍA TÉCNICA, DE GESTIÓN Y PRESUPUESTAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD PRESUPUESTAL ESPECÍFICA CUYO TITULAR TENGA EL NIVEL DE DIRECTOR GENERAL O SU EQUIVALENTE Y CUENTE, COMO MÍNIMO, CON ÁREAS DE AUDITORÍA, SUBSTANCIACIÓN Y DE AUTORIDAD INVESTIGADORA, ASÍ COMO CON EL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, MISMO QUE SERÁ DESIGNADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Lo que transcribimos a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver., Septiembre 11 de 2018

MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ  
DIPUTADA PRESIDENTA

CARLOS ANTONIO MORALES GUEVARA  
DIPUTADO SECRETARIO